

Avisos y Noticias
En sensible accidente, cuando cumplía los deberes de su profesión, falleció ayer nuestro estimado convecino don Venerando Zárate López...

Círculo Logroñés
Los señores socios podrán recoger una participación de Lotería de 4 pesetas, en el número 48.976, del sorteo que se celebrará en Madrid el día 21 de Diciembre de 1940...

Las misas que se celebran mañana, jueves día 16, a las 8:30 en el altar del Santo Cristo y a las 9 en el de la Virgen del Carmen, en la Iglesia de Santiago el Real...

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia
Hablando terminado la clasificación de clientes y partidas Médicas en la revisión de igual que se estaba efectuando...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Manuel González
Martínez
CRUJIA GENERAL
Cirugía Ortopédica y Restauradora - Transfusión de Sangre - Equipo Móvil...

Datos registrados ayer en el Observatorio:
Temperatura máxima, 12,4, a las 12:45 del mediodía; media, 8,1; mínima, 7,2, a las 4:50 de la mañana...

Abadía de Barbará
MEDICINA INTERNA
NINOS
RAYOS X y ULTRAVIOLETA
Gallarza, 1, 2.º izq. Tlf. 1764.

Labradores y propietarios
Si necesita hacer alguna plantación de vides americanas, arboles frutales, forestales o de adorno, diríjase a:
VIVEROS CAYETANO ACERETE

M. Abeytua Pérez-Inigo
MEDICINA INTERNA
NINOS - RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
Vera Rey, 10, 1.º - Tlf. 1698.

Dr. Luis Eizaguirre
CORAZON y PULMONES
Del Hospital Civil
TRATAMIENTOS MODERNOS
RAYOS X
Telf. 12450.-Puerto 16.-San Sebastián

Construcciones
REPARACION DE EDIFICIOS
Avisos: Polvorín 7, 2.º izda.
EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
Piel, Sífilis y Venéreo

C. BENITO
Reumatismo - Diabetes - Obesidad
Hemorroides - Varices - Úlcera
HERNANDEZ MORA, 11, 2.º

PROBO RAMIREZ ARROYO
Estómago, Hígado, Intestinos, Rayos X
Calvo Sotelo, 3, - Telf. 13-13

ACADEMIA CCC de CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN
El Dr. PÉREIRA
El Director del Hospital de San José (de cirugía de pecho), está en Logroño los días 17 y 18 de este mes, pasando consulta de diez a doce en su domicilio, Colón, 71, y de 3 a 4 en el Gran Hotel.

ARANDA ITURRIOZ
De la Maternidad de Madrid
PARTOS
Especialista: Enfermedades de la mujer
De 10 a 1 y 4 a 7. Consulta.
RAYOS X, ULTRAVIOLETA, DIATERMIA, CORRIENTES
Calvo Sotelo, 12, 1.º, Tlf. 1362

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA
El Ilmo. señor director general de Primera Enseñanza en O. T. dice a esta Sección:
"Como ampliación orden circular 14 de junio último, manifesté que se consideraran excombatientes las maestras que se hallan en posesión de Medalla de Campaña de vanguardia, no siendo excombatientes las que tengan Medalla de Campaña de retaguardia.

J. PALACIO
OCULISTA
Especialista Diplomado del H. Valdecailla
VARA DE REY, 9, 2.º

C. ARNEO
DENTISTA
J. Servicio Odontología del Instituto Provincial de Higiene
Muro Mata, 1, 1.º, izda. Telf. 1776
(Edificio de la Caja de Ahorros)
Consulta de Haro en la forma acostumbrada

Datos registrados ayer en el Observatorio:
Temperatura máxima, 12,4, a las 12:45 del mediodía; media, 8,1; mínima, 7,2, a las 4:50 de la mañana...

Abadía de Barbará
MEDICINA INTERNA
NINOS
RAYOS X y ULTRAVIOLETA
Gallarza, 1, 2.º izq. Tlf. 1764.

Labradores y propietarios
Si necesita hacer alguna plantación de vides americanas, arboles frutales, forestales o de adorno, diríjase a:
VIVEROS CAYETANO ACERETE

M. Abeytua Pérez-Inigo
MEDICINA INTERNA
NINOS - RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
Vera Rey, 10, 1.º - Tlf. 1698.

Dr. Luis Eizaguirre
CORAZON y PULMONES
Del Hospital Civil
TRATAMIENTOS MODERNOS
RAYOS X
Telf. 12450.-Puerto 16.-San Sebastián

Construcciones
REPARACION DE EDIFICIOS
Avisos: Polvorín 7, 2.º izda.
EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
Piel, Sífilis y Venéreo

C. BENITO
Reumatismo - Diabetes - Obesidad
Hemorroides - Varices - Úlcera
HERNANDEZ MORA, 11, 2.º

PROBO RAMIREZ ARROYO
Estómago, Hígado, Intestinos, Rayos X
Calvo Sotelo, 3, - Telf. 13-13

ACADEMIA CCC de CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN
El Dr. PÉREIRA
El Director del Hospital de San José (de cirugía de pecho), está en Logroño los días 17 y 18 de este mes, pasando consulta de diez a doce en su domicilio, Colón, 71, y de 3 a 4 en el Gran Hotel.

ARANDA ITURRIOZ
De la Maternidad de Madrid
PARTOS
Especialista: Enfermedades de la mujer
De 10 a 1 y 4 a 7. Consulta.
RAYOS X, ULTRAVIOLETA, DIATERMIA, CORRIENTES
Calvo Sotelo, 12, 1.º, Tlf. 1362

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA
El Ilmo. señor director general de Primera Enseñanza en O. T. dice a esta Sección:
"Como ampliación orden circular 14 de junio último, manifesté que se consideraran excombatientes las maestras que se hallan en posesión de Medalla de Campaña de vanguardia, no siendo excombatientes las que tengan Medalla de Campaña de retaguardia.

J. PALACIO
OCULISTA
Especialista Diplomado del H. Valdecailla
VARA DE REY, 9, 2.º

C. ARNEO
DENTISTA
J. Servicio Odontología del Instituto Provincial de Higiene
Muro Mata, 1, 1.º, izda. Telf. 1776
(Edificio de la Caja de Ahorros)
Consulta de Haro en la forma acostumbrada

A. G. Baquero del Río
ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINO
Rayos X - Laboratorio
Muro Mata, 14, 1.º-Teléfono 2121

BARACHOL
Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

Diputación Provincial
En la sesión celebrada por la Comisión Gestora el día 11, bajo la presidencia de don Hilario Amelivia, y con asistencia de los señores Fernández, Rosales, Jiménez y Gutiérrez, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Dr. Santos Saralegui
MEDICINA INTERNA
NINOS - RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
Vera Rey, 10, 1.º - Tlf. 1698.

AGENCIA BLAZQUEZ
Laboratorio Dr. Chavarría
ANALISIS CLINICOS
Vara de Rey, 10, 1.º - Telf. 10-81.

HOTEL SAN ANTONIO
de Facundo Santos (Riojano)
San Pablo, 7 (junto Teatro Liceo)

INGRESOS EN CORREOS
ACADEMIA PREPARATORIA
Capitán Gaona, 12. Logroño.

URBINA
Tlf. 1117. De 12 a 2.
M. VILLANUEVA, 2.
PULMON - CORAZON - RAYOS X.
ELECTROCARDIOGRAFO portátil.

A. ALEGRE
Practicante - Pedicuro - Masajista.
GENERAL MOLA, 46, 2.º.

C. MONTOYA
GARGANTA - NARIZ - OIDO
M. Villanueva, 8. - Telf. 21-26.

Subasta de chochos
El día 25 del actual, a las doce, por puja a la liza, en la Casa Consistorial de Herramilluri, se venderán en pública subasta, 180 chochos de distintos tamaños...

Subasta de chochos
El día 25 del actual, a las doce, por puja a la liza, en la Casa Consistorial de Herramilluri, se venderán en pública subasta, 180 chochos de distintos tamaños...

Subasta de chochos
El día 25 del actual, a las doce, por puja a la liza, en la Casa Consistorial de Herramilluri, se venderán en pública subasta, 180 chochos de distintos tamaños...

Subasta de chochos
El día 25 del actual, a las doce, por puja a la liza, en la Casa Consistorial de Herramilluri, se venderán en pública subasta, 180 chochos de distintos tamaños...

HERNIADOS
El PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIOL de nueva creación, construido sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción que garantizamos. No tira ni tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias a sus habituales trabajos...

Falange Española Tradicionalista y de las JONS
SECCION FEMENINA - Logroño
AVISO OFICIAL
El Departamento Provincial del "SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER" comunica que de acuerdo con lo prevenido en su "AVISO OFICIAL" inserto en NUESTRA RIOJA del día 3 del corriente, y en atención a que por parte de varias obreras no han podido presentar su documentación completa, se advierte que se amplía el plazo de admisión hasta el próximo día 21 inclusive (sábado).

SECCION FEMENINA
Todas las camaradas que asistieron a la concentración de Medicina en el Campo, en el grupo de Cánceres Regionales, se presentarán, sin excusa ninguna, en esta Sección Femenina, mañana, martes, a las ocho en punto de la noche. A las siete del mismo día lo harán las componentes del grupo de Romanes y el cuerpo de baile. La Delegada Provincial. ORGANIZACIONES JUVENILES

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

SECCION RELIGIOSA
DOMINGO DE ADVIENTO
Tercer día del Adviento de este día.
San Juan 1-19-28.
"En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Quién eres tú? Y contestó la verdad y no la negó; y dijo: No soy el Cristo, y lo preguntaron: ¿Pues qué, eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

El mejor preventivo contra la gripe. PASTILLAS RICHET

Suprimen la TOS, evitan catarros, previenen contagios. 90 céntimos

HERNIADO Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO.

HERNIADO Su curación es realidad tangible, con las creaciones cumbre de la terapéutica herniaria.

Camiones "Fiat" de ocho toneladas de aceite pesado. PRECIOS OFICIALES. ENTREGA INMEDIATA EN MADRID.

A los cosecheros y exportadores de frutas y hortalizas. SI LE INTERESA TRABAJAR EL MERCADO DE VALLADOLID.

MUEBLES RIOJA CAMAS Y SILLAS BARATAS. FABRICA: DUQUESA DE LA VICTORIA Núm. 27.

Hace 25 años Notas Militares. En el Gran Hotel se celebró el banquete en honor al Consejo de Administración de la nueva Plaza de Toros.

Notas Militares. CARTERAS MILITARES.—Recibidas en este Gobierno Militar las nuevas Carteras Militares de Identidad.

Notas Militares. CURSOS PREACADEMICOS.—Los jefes de los Cuorpos, Centros y Dependencias y los Gobernadores Militares.

Habilitación del Magisterio. Ha quedado abierto el pago de esta Habilitación de la consignación de material.

Crónicas de la Región HARO, 14. DEFUNCION.—El pasado jueves, después de una dolencia bastante prolongada.

Servicio Nacional del Trigo. La Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, ha acordado conceder un último y definitivo plazo.

Tratamiento radical. Sin operaciones ni dolor. De PROSTATITIS y de HEMORROIDES.

DEL SIGLO XVIII data el cofiac FELIPE II solera especial año 1795 una especialidad suprema de las antiguas bodegas Agustín Blázquez JEREZ DE LA FRONTERA

En ambas fechas y durante toda la jornada, se dio a adorar la reliquia, viéndose con este motivo muy concurrida la iglesia parroquial.

SANTO DOMINGO, 14. Con buen tiempo, con los 15 céntimos de la plaza de la plaza de la plaza.

Buen Negocio. Por no poderla atender y situada en la mejor calle de la ciudad, se TRASPASA la actividad.

TRIPULANTERIA. de Josefa Martínez de Valdés y Generalísimo Franco, 23. Teléfono 9-R. HARO.

CRONICAS DE LA REGION CALAHORRA, 14. En otro lugar de este número se inserta el anuncio del Ayuntamiento de esta ciudad.

CRONICAS DE LA REGION ARNEÑO, 14. FIESTA DE SANTA LUCIA.—La festividad de Santa Lucía se celebró ayer en nuestra ciudad con la solemnidad acostumbrada.

SARNA CURACION RAPIDA SIN BAÑO ANTISARNICO MARTI LIMPIO SENCILLO NUNCA PERJUDICA

300 Plazas del Cuerpo Técnico de Correos con el sueldo anual de 6.000 pesetas. A los Oficiales del Ejército y Provisionales y de Complemento.

United States Lines. Servicio quincenal directo desde BILBAO a NUEVA YORK y demás puertos principales de los Estados Unidos.

COLOCACIONES. El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan.

COMPRAS. SE COMPRAN látigos y cabriaje de chorro. Razon, Calvo Sotelo, 30, 1.º, Izq. No se contesta por carta.

VENTAS. SE VENDE: Carro para 3.000 kgs. de mala hierba, cuartones, cabrios y bascos.

VENTAS. SE VENDE 2 mecadoras de rejilla propias para el uso de hoteles y de casas cámaras de madera.

VENTAS. SE VENDE un magnífico 2.º, con 6 habitaciones, galería y mirador. Dos entresuelos con hermosos patios.

VENTAS. SE VENDE un magnífico 2.º, con 6 habitaciones, galería y mirador. Dos entresuelos con hermosos patios.

SE VENDE un magnífico 2.º, con 6 habitaciones, galería y mirador. Dos entresuelos con hermosos patios.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a continuation of an advertisement or a list of items.

SOBRE LA LEY SINDICAL

Todos los productores forman parte de la comunidad Nacional Sindicalista

Por AMANDO FERNANDEZ

(DELEGADO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE SINDICATOS)

Hay que destacar claramente antes de entrar a comentar la Ley Sindical, dos afirmaciones rotundas del discurso del Caudillo.

Primera.—No permitimos la crítica a esta Ley sino la colaboración noble, leal y eficaz. Nadie puede criticarnos, y criticar nuestra obra porque los falangistas sólo tienen una misión en este aspecto, que es obedecer ciegamente y fanáticamente las órdenes del mando y a los no falangistas no les permitimos, no podemos permitirles, que ellos fuera de nuestra comunidad, ni dignos de nuestra disciplina y de nuestro servicio, con sus manos sucias o al menos no limpias manoseen nuestras cosas sagradas.

Segunda.—Hay que recluir cada día más la intervención estatal en la economía y buscar en la autodisciplina de los productores y de las unidades de producción encuadradas en nuestros sindicatos los límites a esta intervención.

Primer mandato inexorable e inexcusable de la Ley Sindical es el de todos los españoles, en cuanto elaboran en la producción nacional forman parte de la comunidad nacional-sindicalista.

O con palabras lisas y llanas los productores quieran o no, por las buenas, o por las malas, por cuanto trabajan han de ser miembros de los sindicatos para servir a la idea política del nacional-sindicalismo.

Sabemos que hipócritamente muchos se van a rasgar los vestidos, lo mismo que se los han rasgado otras muchas veces cuando han oído decir lo que es de verdad la Falange. Pero hemos entrado entre los montones de cadáveres de la revolución de la guerra, todos los sentimentalismos y del marxismo, cada cual a la libra de obrar en su trabajo y en su vida privada, sin tener que sujetarse a las normas sagradas y eternas de lo nacional y lo espiritual.

Ahora para nosotros, el hombre en tanto vale en cuanto sirve a la Patria. Un cable nada nos importa y contra él arremetamos con cuerpo y alma si no sirve con su ciencia a la grandeza universal de la Patria.

Son, pues, los productores por un lado, partes eficientes de la vida política nacional, partes que con su encuadramiento obligatorio en la disciplina sindical, sirven desde la fase económica-social de la nación al destino político y espiritual de la comunidad histórica española.

Por otro lado son partes directrices e integradoras del mundo socio-económico, que con su trabajo de cada día en la tarea propia y específica contribuyen de una manera total no sólo a un rendimiento eficaz en la producción, sino que también con sus conocimientos profesionales, con la experiencia de su trabajo han de dar al Estado la iniciativa para sus grandes resoluciones legales y para otro lado se constituyen en sus edificadores de las normas estatales, obligando a la creación y ordenamiento de lo necesario para el cumplimiento nacional auténtico.

Y en su tercer aspecto, los profesionales de la producción, tanto empresarios, como obreros, como técnicos no más desmenuzados aislados y encastillados en su individualidad, porque dentro de la disciplina sindical a todos se les exigirá rigurosamente el cumplimiento de la justicia, se les obligará a una verdadera cultura profesional y a un eficaz encadenamiento de las energías físicas al mayor rendimiento y a la mayor grandeza.

Mirados otros nuevos aspectos de arriba a abajo, desde el sindicato hasta el individuo y como consecuencia de la delegatoriedad de formar parte todos los productores de la comunidad nacional-sindicalista, el Estado y sus instituciones y el Partido, no recogerán ni aún oírán las aspiraciones de los productores, sino van dirigidas y se realizan a través de su organización sindical. Esto rompe de manera total con los moldes asquerosos de los viejos tiempos, donde el privilegio, el renombre, el apellido abrían caminos a unos y a los otros miraban a otros. Desde ahora cuando un productor tenga alguna necesidad será sola y exclusivamente un sindicato quien se la resuelva.

Y como consecuencia de es de paralelos derechos de honor nacional esta Ley Sindical del Estado de la Falange, respaldado por un lado el sentido anárquico y particularista y por otro amoldando la lucha de clases en la ponderación de los valores particulares humanos, dentro de la unidad orgánica de la empresa exige la diferenciación de las categorías profesionales superpuestas todas a la dirección del Jefe de Empresa, como Jefe natural de la producción y como elemento responsable de la disciplina y del servicio de la idea nacional-sindicalista.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

Y como consecuencia de es de paralelos derechos de honor nacional esta Ley Sindical del Estado de la Falange, respaldado por un lado el sentido anárquico y particularista y por otro amoldando la lucha de clases en la ponderación de los valores particulares humanos, dentro de la unidad orgánica de la empresa exige la diferenciación de las categorías profesionales superpuestas todas a la dirección del Jefe de Empresa, como Jefe natural de la producción y como elemento responsable de la disciplina y del servicio de la idea nacional-sindicalista.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

Y como consecuencia de es de paralelos derechos de honor nacional esta Ley Sindical del Estado de la Falange, respaldado por un lado el sentido anárquico y particularista y por otro amoldando la lucha de clases en la ponderación de los valores particulares humanos, dentro de la unidad orgánica de la empresa exige la diferenciación de las categorías profesionales superpuestas todas a la dirección del Jefe de Empresa, como Jefe natural de la producción y como elemento responsable de la disciplina y del servicio de la idea nacional-sindicalista.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

X a todos, a Jefe de Empresa, a técnicos y a obreros se les cita más íntima y obligatoriamente a la Organización Sindical con la obligación ineludible de la satisfacción de la cuota correspondiente a un sueldo o ganancia, es decir que todos los productores contribuirán económicamente a los Sindicatos, aunque no todos sean sindicalizados, porque el militar activamente y de C. N. S. no es un sueldo, sino un sacrificio ponderado y un esfuerzo ascensional hacia la conquista de una mayor gloria y de una mayor grandeza de la Patria.

Contra los "astraperlistas"

MADRID.—El Jefe Superior de la Policía gubernativa de Madrid, ha impuesto en el día de ayer 6.350 pesetas de multa a industriales que permitieron en sus establecimientos la celebración de congresos después de la hora en que aquellos locales deberían cerrarse, con arreglo a las últimas disposiciones.

SEGOVIA.—Con ciento cincuenta mil pesetas ha sido sancionado Felipe Aguado Montero, dueño de una fábrica de harinas de esta ciudad, por infracción del decreto de Ordenación Tripartita; en cinco mil, Mariano Hércanz Herretero, vecino de la Higuera, por igual delito, y con diversas cantidades, otros siete vecinos de la provincia, por infracciones de los decretos de 27 de octubre de 1939 y 15 de junio último, entre las que figura una de veinte mil pesetas, impuesta a Antonio Heras Carballo, de San Idónso.

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Diez mil pesetas, incautación de la mercancía y cierre del comercio por tres meses, ha sido la sanción impuesta a Jesús Juaney, por venta de suela a precios superiores a la lista.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

MÉRIDA.—A cinco mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tassas, recientemente, por infracción en materia de abastecimientos.

El nuevo Censo de Población

Mañana se publicará el siguiente bando: "Don Julio Pernas Heredia, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Logroño.

HAGO SABER: Que ordenado por el Ministerio de Trabajo, en su Decreto de cuatro del año actual, se va a proceder a la formación del Censo de población y Padrón de habitantes, por medio de inscripción directa del vecindario, con referencia al final del presente año.

Dadas las circunstancias especiales que concurren en la situación del país, después de la Gloriosa Cruzada, su importancia es superior a la de todos los anteriores. Tanto una como otra población, ha sufrido grandes variaciones con motivo de la guerra y, especialmente, juegan importante papel los desaparecidos y ausentes que necesariamente han de figurar.

Por tanto, tiene que responder con todo entusiasmo el vecindario de Logroño.

Al efecto, vienen obligados a inscribirse sin excepción alguna, los cabezas de familia con todos los individuos que la constituyen, bien presentes o temporalmente ausentes, sean sirvientes o dependientes, residentes en concepto de huéspedes o accidentalmente estén en sus domicilios, aunque figuren afeccionados en otra Municipalidad, y aun cuando no tengan con el vecindario alguna de parentesco y, por tanto, la obligación alcanza a los dueños de casas de huéspedes, de pensión y dormir, directores de Colegios Internos, clínicas y casas de salud, asilos, cárceles y establecimientos de reclusión, jefes de acuartelamiento y superiores de comunidades religiosas aun cuando sean de clausura.

Igualmente tienen la misma obligación, los extranjeros haciendo constar su nacionalidad de que son súbditos o ciudadanos, teniendo en cuenta, que no admiten la española sino por carta de naturaleza, vecindad u opción oficial expresa.

Han de inscribirse los niños, aunque solamente cuenten horas de vida y si todavía careciesen de nombre propio, se suplirá por las palabras "RECIENTE NACIDO".

Si al hacer la inscripción de una persona, ignorase el punto donde se encuentra, deberá declarar "DESAPARECIDO", hasta no tener noticia oficial de su fallecimiento.

Por tanto, suplico a mis administrados el más exacto y esmerado cumplimiento de tan importantísimo servicio nacional, e invito y ruego a los vecinos a que se presten ayuda entre sí y mutuamente se auxilien en los trabajos de inscripción, extendiendo las cédulas sin recelo alguno, ya que los datos en ellas consignados, son secretos y de ningún modo pueden servir para finalidades contrarias ni de investigación ni de vigilancia personal, teniendo perfecto derecho a pedir cuantas explicaciones sean necesarias a los Agentes Inscripores y dependientes de mi Autoridad encargados de las operaciones y solicitar sin reparo las cédulas cuantas no las recibían o directo en la Secretaría municipal, en la seguridad de ser atendidos.

Deba tenerse muy en cuenta, las responsabilidades en que incurrirían quienes no cumplimenten la inscripción en la forma prevenida, sin omitir dato alguno y los graves perjuicios que pueden irrogarse a los interesados, ya que el propio tiempo habrá de derivarse de ella el Padrón de habitantes, instrumento público de gran utilidad a efectos administrativos y judiciales, concesión de beneficios sociales y en cuantas ocasiones se precise acreditar el figurar empadronado.

Se advierte que toda resistencia en los trámites inscripccionales y comprobatorios, ocultación o falsamiento voluntario de datos, actitudes y hechos de violencia o desobediencia, y en cuanto en proceder doloso, tuvieran lugar por parte del habitante, le incurrirá en falta o delito contra la autoridad y sus agentes, con las sanciones municipales; gubernativas o judiciales, que correspondan y que alcanza a cuantos no aparezcan empadronados durante la validez del Padrón, incurriendo en igual responsabilidad los funcionarios públicos, eclesiásticos, militares o civiles, los de administraciones provinciales y municipales, los de Empresas relacionadas con servicios del Estado.

Jeraquías militantes o adheridos a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cuyo proceder no correspondiera a los gloriosos temas, personas prestigiosas y los servicios coadyuvantes como porteros, guardas y encargados de viviendas.

Logroño, 15 diciembre 1940.

Conducción del cadáver: Hoy, a las doce y cuarto.

Iglesia Parroquial: Santa María de la Redención.

Conferencia: República Argentina.

Funeral y Misa: Mañana, lunes, a las ocho.

Pompas Fúnebres "Pastrana".

Junta Municipal de Educación Primaria

Bajo la presidencia del alcalde de esta ciudad, don Julio Pernas, celebró el pasado día 11 en el salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, su Junta mensual la Junta Municipal de Educación Primaria, asistiendo los señores vocales, Montalvo, López, Arnedo, San Juan, del Río, Srta. Peñalva, González, Valenzuela y el secretario de la misma, Sr. Lacalzada.

Hizo su presencia en esta Junta el Sr. Inspector de Primera Enseñanza, don Anselmo Rodríguez, el cual empezó felicitando efusivamente a todos los componentes de la misma que con acendrado cariño venían demostrando, sin desvelos, su cariño en pro de la enseñanza, alentando a seguir por el camino emprendido.

Por dicho Sr. Inspector, se pusieron de manifiesto problemas muy interesantes, algunos de los cuales la Junta tiene que afrontar por ser de un interés grandísimo para la población escolar.

Tras de unas frases de agradecimiento, se despidió el Inspector Sr. Rodríguez, alentando a la Junta para que prosiga con la obra emprendida para el engrandecimiento de nuestra Madre Patria.

Los Sres. López, médico-puericultor, y Lacalzada, que fueron nombrados para visitar las escuelas, presentaron una muy bien razonada Memoria, haciendo un diagnóstico de la situación de la enseñanza en su paso y modo eficaz de llegar a combatirlas, haciendo que la estancia de la población escolar sea tan instructiva como de buenas condiciones sanitarias, para el mejor perfeccionamiento de los hombres del mañana.

Se dió cuenta a la Junta de un razonado informe presentado al Excmo. Ayuntamiento por el alcalde Sr. Pernas, en el cual se pide al Estado la nacionalización de las escuelas municipales, viéndose con satisfacción, que por el Excmo. Ayuntamiento se toma en consideración, acelerando los trámites para que tal asunto sea una realidad.

Fueron nombrados visitadores de los centros escolares para el presente mes, la Srta. Peñalva y el Sr. San Juan.

Se abogó para que los grupos escolares de los que el excelentísimo Ayuntamiento tiene condecorados los proyectos, para su ejecución, sean muy pronto realidades, por ser de verdadera urgencia, a la par que de vital interés, por los momentos actuales que atraviesa tal problema en la capital, en lo que a locales para escuelas se refiere.

El Alcalde-Presidente Sr. Pernas dió las gracias a todos los reunidos.

Nuevo remedio contra la hemorragia

COPENHAGUE.—El Laboratorio Biológico de esta capital ha descubierto un nuevo remedio contra la hemorragia. Se trata de la aplicación externa de un suero de sangre de buey, que, al contacto con la sangre humana, la coagula y detiene la hemorragia. (Efe.)

ESPECTACULOS

TEATRO BRETON.—Opera y zarzuela.—De muy lisonjero puede calificarse el éxito alcanzado ayer por Conchita Palacios en "Los diamantes de la corona", donde se reveló como tiple de estimables cualidades. Compartió los cálidos aplausos del público con Petrita Muñoz, Francisco Parraga, Anibal Vela, Valeriano Ruiz París y Jaime Gárcama, que merece, en justicia, mención destacada.

Por la noche se cantó "El anillo de hierro", también con excelentes voces, volviendo a escuchar grandes ovaciones todos los intérpretes, entre los que destacaron Jerónimo Messager, Victoria Enciso, Anibal Vela, Jaime Gárcama, Alejandro Bravo, Luisa Espinosa y José Caballero.

Hoy, domingo, despedida de la compañía con dos excelentes obras.

Por la tarde, Conchita Palacios, Petrita Muñoz y Jerónimo Messager cantarán "Doña Francisquita".

Y en la función de noche, la opera de Verdi "La Traviata", cantada por Angeles Oteín, Victoria Enciso, Francisco Parraga y Elio Guzmán, tenor ésto que en la sesión de noche del pasado viernes obtuvo un señalado triunfo cantando "Marina".

Ayer dieron sesiones, con buenos éxitos, los cines Moderno, Frontón y Olympia, y para hoy, domingo, se anuncian interesantes estrenos en todas las pantallas.

Otra de las empresas que merecen nuestro aplauso por su interés en servir al público, es la del Gran Colegio, de Fuenmayor, que para hoy anuncia una cinta de tanto relieve como "Miguel Strogoff" y para fechas próximas otras igualmente estimables.

nadas con servicios del Estado. Jeraquías militantes o adheridos a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cuyo proceder no correspondiera a los gloriosos temas, personas prestigiosas y los servicios coadyuvantes como porteros, guardas y encargados de viviendas.

Logroño, 15 de diciembre de 1940.—Julio Pernas.

Leopoldo Gómez Martín

Comandante de Aviación

Hace pocos días, tras dolorosa enfermedad sufrida con ejemplo resignación, falleció un burgos en pundonoroso comandante de Aviación de la base aérea de Agoncillo, don Leopoldo Gómez Martín. Es otro más que la muerte nos arrebató en la paz y que hay que sumar a los milites y militares que nos llevó durante la guerra.

No por ser de la muerte hora de las obligadas atarazanas, sino por la íntima convicción de que se las merece y como tributo de cordal amistad a muerte querido, quiero depositar sobre su tumba, junto con las plegarias del cristiano, las expansiones del amigo, poniendo de relieve las virtudes cívicas y militares que su natural modestia y sencillez ocultaron en vida.